



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2021

En El Puntal, Murcia, a trece de octubre de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y tres minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal y Alcalde Pedáneo, D. Francisco López Ayllón, asistido por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, Administrador de ésta Junta Municipal, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Francisco López Ayllón (Presidente)
- D. Gabriel Aroca Pina (Vice-Presidente)
- D. Juan Carlos Pascual Hernández
- D. Kasper Lennard Joost Peter van Hout (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Julián Navarro Molina
- D^a María Isabel Tortosa Cobarro (Ausente)
- D^a Rosa María Alguazas Toledo

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

- D. Salvador Ros Nicolas (Ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Blas Vicente Romero

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, Gastos con Motivo de la Navidad 2021-2022

El Vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca toma la palabra para dar lectura a la Exposición de Motivos del Punto que se está tratando. Comenta que se sigue teniendo otro año atípico, dado que todavía no se ha superado el covid-19, que se va teniendo altos y bajos con respecto a la enfermedad. Indica que se están acercando fechas tan esperadas por todos, La Navidad, comenta que es la temporada para encender el fuego de la hospitalidad en el salón, y la genial llama de la caridad en el corazón, por ello se quiere poner como en años anteriores luces por las calles de esta Pedanía para que alumbre todos los rincones deseados por todos. Se quiere volver a obsequiar los Vecinos de la Pedanía con calendarios típicos anuales, para que puedan recordar sus fechas más esperadas. Y tras el éxito obtenido el año pasado con el Cartero Real, este año queremos repetir la acción con hacerles un regalo a todos los niños de esta Pedanía e



incluso daremos un regalo a los mayores. Para que sea más emotiva la encendida de luces, comenta que han pensado que esté año el Orfeón Ciudad de Murcia, cuando se vaya a encender las luces de Navidad, actúe en el lugar que se indique y a la hora que se diga. Comenta que de ésta manera se tendrá un comienzo de la navidad con ánimo y alegría.

A continuación da lectura a los presupuestos presentados de la Iluminación Extraordinaria desglosados por Barrios, y serían el centro del Pueblo, Los Rectores, Barrio Nuevo y Agridulce, para la iluminación extraordinaria de Navidad en la Pedanía. Tras el Debate y Deliberación del punto, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Aprobar el Gasto de Iluminación Extraordinaria de Navidad 2021-2022, con la Mercantil Luzormur SL, por un importe de 11.071,50 €, a la vista de las ofertas presentadas por las distintas empresas invitadas, y por considerar dicha oferta la más idónea para el interés público y la economía de ésta Junta Municipal. Votos Emitidos 6, Votos a Favor 6; 3 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

A continuación da lectura a los presupuestos presentados de los Calendarios, comentan y debaten la idoneidad de formatos y tamaños. Tras el Debate y Deliberación del punto, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Aprobar el Gasto de Calendarios 2022, con la Mercantil Publiser Serigrafía SL, por un importe de 1.694,00 €, a la vista de las ofertas presentadas por las distintas empresas invitadas, y por considerar dicha oferta la más idónea para el interés público y la economía de ésta Junta Municipal. Votos Emitidos 6, Votos a Favor 6; 3 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

A continuación da lectura a los presupuestos presentados para repartir obsequios para niños y mayores de la Pedanía. Tras el Debate y Deliberación del punto, se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: Aprobar el Gasto de Obsequios de Navidad para niños y mayores de la Pedanía con la Mercantil Miriam Ramal Fernández, por un importe de 4.664,19 €, a la vista de las ofertas presentadas por las distintas empresas invitadas, y por considerar dicha oferta la más idónea para el interés público y la economía de ésta Junta Municipal. Votos Emitidos 6, Votos a Favor 3, los 3 Vocales del Grupo Popular; los 2 del Grupo Socialista y el Vocal de Vox se Abstienen.

A continuación da lectura al presupuesto presentado por el Orfeón de Murcia para el encendido de las luces. Para que den un concierto en cada Barrio con el inicio de la Navidad y encendido de luces. Los Vocales del Grupo Socialista y el Vocal de Vox consideran que el acto debería ser único, un solo acto para todo el encendido, y que se deberían presentar más presupuestos para comparar con otras actuaciones similares. No existiendo acuerdo sobres éste punto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiende la presente Acta.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de El Puntal,

El Puntal, Murcia, a 13 de Octubre de 2021
El Secretario-Administrador de la Junta,

D. Francisco López Ayllón

D. Jesús Valverde García